

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35550** *ASOCIACIÓN DEPORTIVA FUNDACIÓN LOGROÑÉS*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 150/09-F, seguida en este Juzgado, a instancia de Juan Blanco Martinez y otros, contra Asociación Deportiva Fundación Logroñés, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada Asociación en situación de insolvencia total por importe de 45.432,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080531-1